

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Siendo las 10 diez horas con 04 cuatro minutos, del día 29 veintinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento, al interior del Palacio Municipal, de este Municipio de Degollado, Jalisco, con domicilio en la calle Defensores, número 48 cuarenta y ocho, colonia centro, y con fundamento en los términos del artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III (tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro por iniciada la **XXI vigésima primera sesión en su carácter de ordinaria, del Honorable Ayuntamiento, de la administración pública 2024-2027**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mi **C. Fernando Villaseñor Castro**, en mi carácter de **Presidente Municipal**.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Para desahogar el primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General, haga pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal.

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, tengan muy buenos días todas y todos compañeros del pleno, se procede a desahogar el primer punto del orden del día.

I. PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	Presente
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	Presente
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	Presente
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	Presente
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	Presente
Regidora	C. Yadira Méndez Bañailes	Presente
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	Presente
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	Presente
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	Presente
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	Presente

Doy cuenta que se encuentran presentes 10 diez ediles y tenemos 1 una ausencia, en este se tiene quórum legal.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Estando presentes, el Presidente, así como 9 nueve Regidores, en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 (treinta y dos) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró la existencia de quórum legal para sesionar, en este

Juntos Trabajamos, Juntos Avanzamos.

[Firma]

Yadira Méndez
José Juan Rizo

Cázares

Fernando

sentido, contando con la asistencia de 10 diez ediles Integrantes del Honorable Ayuntamiento declaro legalmente instalada la presente sesión, para que todos y cada uno de los acuerdos que se tomen sean totalmente legales y válidos.-----

Continuando con el segundo punto del orden del día. -----

II. SEGUNDO PUNTO. – DETERMINACION DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 veintinueve, fracción I primera, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que esta sesión es de carácter ordinaria. Le solicito a al secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente. -----

III. TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 020/2025.

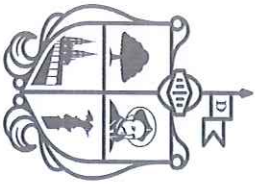
V.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 139.66 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IRINEO HERNÁNDEZ ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COL. JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$150,779.14 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 14/100MN).

VI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 77.50 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARANJO, EN LA DELEGACIÓN DE HUASCATO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$74,782.08 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 08/100MN).

VII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 83.50 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE NARANJO, EN LA DELEGACIÓN DE HUASCATO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$193,286.31 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100MN).

VIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE APOYO, PARA LOS GASTOS FUNERARIOS, DEL C. RAFAEL CHAVEZ RALLAS, MEJOR CONOCIDO COMO "DON RAFA EL PANTEONERO", PENSIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$11,359.65 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 65/100MN).

IX.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA COMPRA DE GRUA MARCA LORESA MODELO 2026, PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS DEL FORTAMUN, POR LA CANTIDAD DE \$1,650,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN).



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

X.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SUS PARTICULARIDADES DE ACUERDO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO.

XI.- ASUNTOS GENERALES.

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. una vez leído el tercer punto del orden del día, instruyo al Secretario, a que se someta a votación económica su aprobación y nos diga el sentido de la votación. --
Secretario General Lic. José Campos Loza. - con gusto presidente, se somete a votación económica lo previsto en el tercer punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien esté por la negativa sírvase manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. Queda aprobado el tercer punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al Secretario continúe con el orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, el siguiente punto del orden del día a desahogar es. -----

IV. CUARTO PUNTO. - DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 020/2025. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Señoras, y señores regidores, les solicito la dispensa de la lectura y la aprobación del acta anterior, 020/2025, (cero, veinte, diagonal, dos mil veinticinco), que les fue presentada para su análisis. -----
¿hay algún comentario u observación? -----
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, les pregunto ciudadanos ediles, con relación al cuarto punto del orden del día, en votación económica, levantando su mano, quien este por la positiva sirvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sirvase a manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

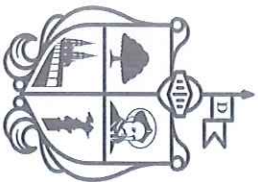
El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el cuarto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----
Secretario General Lic. José Campos Loza. - El siguiente punto del orden del día a desahogar es; -----

V. QUINTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 139.66 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IRINEO HERNÁNDEZ ENTRE PROLONGACION 1RO. DE MAYO Y CALLE SIN NOMBRE, COL. JAVIER GARCIA PANIAGUA, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$150,779.14 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 14/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento cincuenta mil setecientos setenta y nueve pesos con catorce centavos, para la construcción de 139.66 metros de red de agua potable en la calle Irineo Hernández, Colonia Javier García Paniagua en el Municipio de Degollado, Jalisco, en estas obras como ya se les había informado en sesiones pasados los ciudadanos beneficiados hicieron una única aportación de cinco mil pesos, por toma de agua potable y descarga de drenaje sanitario. ¿hay algún comentario u observación al respecto? -----
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **Se aprueba la construcción de 139.66 metros de red de agua potable en la calle Irineo Hernández entre prolongación 1ro. de mayo y calle**



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

sin nombre, colonia, Javier García Paniagua, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos propios, por la cantidad de \$150,779.14 (ciento cincuenta mil setecientos setenta y nueve pesos 14/100MN).

En base a lo anterior se somete a votación económica lo previsto en el quinto punto del orden del día. les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bãñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chãvez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el quinto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. ---

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. ---
Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, El siguiente punto del orden del día a desahogar es: ---

VI. SEXTO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 77.50 METROS DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARANJO, EN LA DELEGACIÓN DE HUASCATO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$74,782.08 (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 08/100MN).

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. -- Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos con ocho centavos, para la construcción de 77.50 metros de red de agua potable en la calle Naranjo, en la delegación de Huascato en el Municipio de Degollado, Jalisco, de igual manera en esta obra se sigue manejando la misma aportación por parte de los vecinos beneficiados, comentada en el punto anterior. ---
¿hay algún comentario u observación al respecto? ---

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including names like Yadira Méndez, José Juan Rizo, and others.]

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **Se aprueba la construcción de 77.50 metros de red de agua potable en la calle Naranjo, en la delegación de Huascato, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos propios, por la cantidad de \$74,782.08 (setenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos 08/100MN).** -----

En base a lo anterior se somete a votación económica lo previsto en el sexto punto del orden del día. les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

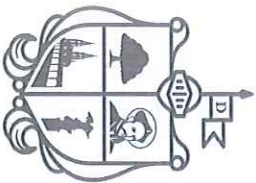
CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadirra Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero, en contra. --
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el sexto punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----
Secretario General Lic. José Campos Loza, con gusto presidente -----
VII. SEPTIMO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE 83.50 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE NARANJO, EN LA DELEGACIÓN DE HUASCATO, MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, POR LA CANTIDAD DE \$193,286.31 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 31/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad de ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y seis pesos con treinta y un centavos, para la construcción de 83.50 metros de red de drenaje sanitario, en la calle Naranjo, en la delegación de Huascato en el Municipio de Degollado, Jalisco. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----
Regidor Ing. Alejandro García Navarro. – Yo nada más una duda, esos dos puntos, ¿este proyecto no fue con recursos de FOCCOCI? -----



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Si fue con recurso del FOOCO, pero solo el concreto, el agua y el drenaje no entro en el apoyo, porque el recurso era poco para atender todo. -----

Regidora Lic. María Teresa Aviña Zaragoza. – ¿Cuánto fue el recurso? -

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Fueron dos millones y medio, y fue hecho por nosotros por el Municipio, si hubiera sido ejecutado por el Estado, ustedes saben que con ese recurso no se haya hecho esa calle, fue uno uso eficiente por parte de nosotros para que se hiciera la calle al cien por ciento con agua y con drenaje y aportación por el municipio, para que se hicieran las cosas como se deben hacer. -----

Regidor José Juan Rizo Cázares. – Yo tengo otra duda, ¿en esa obra hubo aportación de los vecinos? -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Sí, como les dijimos ahorita los cinco mil pesos, pero son como dos vecinos nada más en esa calle, lo demás se puso por parte del Municipio, ahí recalcar que vamos muy bien, haciendo un buen trabajo, gracias. -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: Se aprueba la construcción de 83.50 metros de red de drenaje sanitario en la calle Naranjo, en la delegación de Huascato, municipio de Degollado, Jalisco, en administración directa con recursos propios, por la cantidad de \$193,286.31 (ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y seis pesos 31/100MN). -----

En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el séptimo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cázares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Bãñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chãvez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor

Fernando C

José

Juan Rizo Cázares

Yadira Méndez

7

Regidor C. José Juan Rizo Cázares

A favor

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el séptimo punto por mayoría, con 10 diez votos de los presentes. -----
Instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

VIII. OCTAVO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE APOYO, PARA LOS GASTOS FUNERARIOS, DEL C. RAFAEL CHAVEZ RALLAS, MEJOR CONOCIDO COMO "DON RAFA EL PANTEONERO", PENSIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$11,359.65 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 65/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación por la cantidad mencionada, para apoyo de gastos funerarios del C. Rafael Chávez Rallas, quien era pensionado del Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco. -----

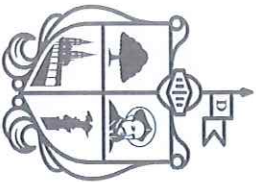
¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. - Con gusto presidente, compañeros del pleno, el punto de acuerdo, queda de la siguiente manera: Se aprueba la cantidad de \$11,359.65 (once mil trescientos cincuenta y nueve pesos 65/100MN), de apoyo, para los gastos funerarios, del C. Rafael Chávez Rallas, mejor conocido como "Don Rafa el panteonero", quien era pensionado del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco. -----
En este sentido, se somete a votación económica lo previsto en el octavo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra. ---
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - queda aprobado el octavo punto por mayoría, con 10 diez votos de los presentes. -----



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Instruyo al secretario lea el siguiente punto del ordendel día. -----
Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

IX. NOVENO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA COMPRA DE GRUA MARCA LORESA MODELO 2026, PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, CON RECURSOS DEL FORTAMUN, POR LA CANTIDAD DE \$1,650,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN). -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Regidores, pongo a su consideración, la aprobación por la cantidad mencionada, para la adquisición de una grúa para el departamento de seguridad pública, con recursos del FORTAMUN, esta adquisición se pretende hacer con los principales objetivos de mejorar la seguridad vial, gestionar de manera adecuada y eficiente el tráfico vehicular, brindar asistencia inmediata y confiable, además, que al ser un servicio público regulado se evita el cobro excesivo a los conductores, de igual manera se puede apoyar a otras áreas del propio Ayuntamiento, con el servicio del equipo, en resumen, un servicio de grúa municipal eficiente es una herramienta fundamental para mantener el orden, la seguridad y la funcionalidad de las vías públicas, beneficiando directamente la calidad de vida de los ciudadanos. -----
¿hay algún comentario u observación al respecto? -----
Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Compañeros del pleno, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: Se aprueba la cantidad de cantidad de \$1,650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100MN), para compra de grúa marca LORESA modelo 2026, para el departamento de seguridad pública, con recursos del FORTAMUN. -----

En este sentido se somete a votación económica lo previsto en el noveno punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano, quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase en manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor

Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el noveno punto por mayoría con 10 diez votos de los presentes. -----

Le instruyo al Secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. -----

X. DECIMO PUNTO. - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SUS PARTICULARIDADES DE ACUERDO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Compañeros del pleno, pongo a su consideración la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, que les fue presentado para su análisis, de la misma manera y como se acordó en la pasada sesión de este Honorable Ayuntamiento, fue turnado a la comisión de Hacienda Municipal y Presupuesto, que después de realizar los trabajos correspondientes en apego a las leyes vigentes aplicables, se emitió el dictamen propio, mismo que instruyo al Secretario para que de lectura. -----

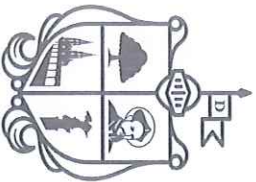
Secretario General Lic. José Campos Loza. Compañeros del pleno con su permiso y por instrucción de nuestro Presidente Municipal, procedo a dar lectura al dictamen presentado por la comisión de hacienda Municipal y presupuesto. -----

DICTAMEN DE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS 2026

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DEGOLLADO, JALISCO.

P R E S E N T E S

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL LIBRO IV, TITULO PRIMERO, CAPITULO UNICO, ARTICULOS 202, TITULO SEGUNDO, CAPITULO I, ARTICULOS 201, 202, 203, 204 Y 205 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ARTICULO 37, CAPITULO VIII, PARRAFO II DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA COMISION C. FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO Y LOS SUSCRITOS REGIDORES INTEGRANTES COLEGIADOS DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO C. YADIRA MENDEZ BAÑALES Y C. GRACIELA MARQUEZ CAZARES, A QUE PARA EL CASO SON LOS MISMOS REGIDORES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTICULOS 34°, Y 37 FRACCION II; SOMETEMOS A LA CONSIDERACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DICTAMEN DE PROYECTO

DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

OBJETIVO:

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTOS, EN DONDE QUEDAN ESTABLECIDOS LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS A RECAUDAR, TOMANDO COMO BASE LOS RUBROS SEÑALADOS EN LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

ASI COMO TAMBIEN, LAS PREVISIONES DE GASTOS DESTINADOS A CADA RAMO ADMINISTRATIVO PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

ANTECEDENTES.

EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUM 20 CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 PUNTO 32 ASUNTOS GENERALES, SE ACORDO Y APROBO POR TODOS LOS REGIDORES ASISTENTES, SE TURNARA A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO, A EFECTOS DE QUE SE PROCEDA A SU REVISION, ESTUDIO, DISCUSION Y DICTAMINACION, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLO A SU AUTORIZACION AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ APROBADO, ENVIARSE PARA SU AUTORIZACION DEFINITIVA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

EN DIVERSAS ETAPAS DE TRABAJO CELEBRADAS LOS DIAS 1 AL 19 DEL MES DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, NOS REUNIMOS EN FORMA COLEGIADA LOS REGIDORES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTO; ASI COMO OTROS COMPAÑEROS FUNCIONARIOS: PARA ANALIZAR EN DETALLE TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS PROPUESTOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, PARA EL AÑO FISCAL 2026; TRABAJOS QUE UNA VEZ CONCLUIDOS DIERON COMO RESULTADO EL MATERIAL QUE LES PRESENTAMOS PARA SU ANALISIS, DISCUSION, Y EN SU CASO, APROBACION POR EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EXPLICANDOLES EN FORMA GENERAL, LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES QUE SE CONSIDERARON PARA LA CONFORMACION DEL MISMO; BAJO LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

1. DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL: SE CONSIDERA UN INCREMENTO DE SALARIOS A RAZON DEL 5 % EN LO GENERAL CONSIDERANDO ALGUNAS PARTICULARIDADES MISMAS QUE SE OBSERVAN EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y QUE SE ANEXA AL

2. PRESENTE DICHO SE BASO EL QUE SE APLICO EN LA INICIATIVA DE INGRESOS 2026.

3. EN LO QUE RESPECTA AL RAMO 33 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL: ESTE SERA UTILIZADO UNICAMENTE PARA LA OBRA PUBLICA AQUELLA, QUE VAYA ENCAMINADA A ESPACIOS DE EXTREMA POBREZA.

4. EN CUANTO AL RECURSO DEL RAMO 33 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL, SE APLICARÁ EL 20% PARA LAS NECESIDADES VINCULADAS A LA SEGURIDAD PUBLICA Y EL RESTANTE PARA EL GASTO CORRIENTE DEL MUNICIPIO.

5. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN EL DIA A DIA Y A MANERA DE EFICIENTAR Y LOGRAR UNA MEJOR OPERATIVIDAD EN LA EJECUCION DEL GASTO DEL MUNICIPIO, CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO LA CLASIFICACION PRESUPUESTARIA A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

-DIRECCION DE CULTURA HASTA POR \$1,500,000.00 PESOS (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA A LA REALIZACION DE LOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DEL AÑO Y SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

-DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA HASTA POR \$300,000.00 PESOS (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA PARA PROGRAMAS MUNICIPALES QUE BUSQUEN INCENTIVAR A NUESTROS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES PARA DESARROLLARSE ECONOMICAMENTE, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL Y LA PARTIDA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

-DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL HASTA POR \$600,000.00 PESOS (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA PARA PROGRAMAS MUNICIPALES QUE BUSQUEN APOYAR A LA POBLACION CON ALGUN GRADO DE MARGINACION, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

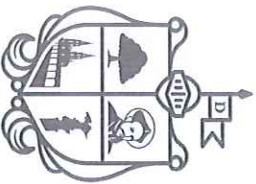
-DIRECCION DE INSTITUTO DE LA MUJER HASTA POR \$200,000.00 PESOS (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA PARA PROGRAMAS MUNICIPALES QUE BUSQUEN APOYAR A LAS MUJERES DEGOLLADENSES FUNCIONANDO COMO INCENTIVO PARA EL IMPULSE DE PROYECTOS, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Y PARTIDA GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

-DIRECCION DE DESARROLLO RURAL HASTA POR \$400,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA PARA PROGRAMAS MUNICIPALES QUE BUSQUEN APOYAR A NUESTROS PRODUCTORES DEL SECTOR PRIMARIO AL INICIO DE PROYECTOS O MEJORA DE PROCESOS, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

-DIRECCION DE PODER JOVEN HASTA POR \$250,000.00 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

A NUESTROS JOVENES PARA QUE CONTINUEN CON SUS ESTUDIOS Y SEA DE APOYO PARA EL DESEMPEÑO DE LOS MISMOS, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

-DIRECCION DE EDUCACION HASTA POR \$3,000,000.00 PESOS (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA A LA OPERATIVIDAD, MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE SERAN ASIGNADOS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE ALUMNOS Y TAMAÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CADA INSTITUCION, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA Y LA PARTIDA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

-DIRECCION DE DEPORTES HASTA POR \$800,000.00 PESOS (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA A LA OPERATIVIDAD, EVENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR A QUE LA PRACTICA DEL DEPORTE SIGA CRECIENDO Y SE SIGA MANTENIENDO, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA ARTICULOS DEPORTIVOS Y LA PARTIDA DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

-DIRECCION DE TURISMO HASTA POR \$200,000.00 PESOS (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD DESTINADA A INCENTIVAR EL TURISMO EN NUESTRO MUNICIPIO MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS, TURISMO SOSTENIBLE Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION LOCAL, DICHA CANTIDAD DE ENCUENTRA CONSIDERADA DENTRO DE LA PARTIDA DENOMINADA GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.

LA EFICIENCIA DEL RECURSO NO PUEDE SER EJECUTADA CORRECTAMENTE SI SIEMPRE ES ASIGNADA DE MANERA GENERAL, NECESITAMOS LOGRAR UNA MEJORA EN LOS PROCESOS INTERNOS QUE PASAN DESAPERCIBIDOS RUTINARIAMENTE.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE EL PRESUPUESTO ES ASIGNADO DE MANERA ETIQUETADA A LAS DIRECCIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE, ADEMÁS ES IMPORTANTE HACER MENCION QUE DICHS MONTOS NO SON ADICIONALES A LOS GASTOS DEL MUNICIPIO, ES DECIR SE MANTIENEN DENTRO DEL TECHO FINANCIERO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

POR LO DEMAS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2026, PERMANECE BAJO UNA MISMA CONSTANTE RESPECTO DEL 2025.

CONSIDERANDO:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37, PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN AL

Jose Juan Riera Cazarez

Yadira Méndez

MUNICIPIO EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTICULOS 77, 79, 80, INCISO VII, 86 PARRAFO SEGUNDO Y 88, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; LOS ARTICULOS 2, 3 Y 4, NUMERAL 14, 37 FRACCION II, 38 FRACCION I, 41 Y 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; SE ESTABLECE, QUE SON AMPLIAS Y BIEN FUNDADAS LAS FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO PARA EXPEDIR EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026.

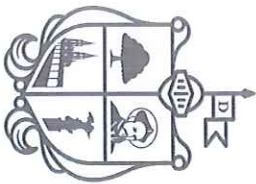
EL MERITO A LOS FUNDAMENTOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS CON ANTELACION, SOMETEMOS A CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE **DICTAMEN**, QUE TIENE POR OBJETO, APROBAR EN PRINCIPIO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, PARA EL AÑO FISCAL 2026; CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE:

ACUERDO:

PRIMERO. - ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EN PRINCIPIO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, PARA EL AÑO FISCAL 2026, CON UN TECHO FINANCIERO DE: \$168'717,537.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIESESiete MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MN).

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE Y TURNESE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EL PRESENTE PROYECTO PARA SU CONOCIMIENTO, ESTUDIO, DISCUSION, DICTAMINACION Y APROBACION DEFINITIVA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ANEXANDOLE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DE LA CERTIFICACION DEL ACUERDO TOMADO EN ESA ASAMBLEA.

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Muy bien, aquí yo quiero hacer un comentario que es primera vez que se divide un presupuesto del presupuesto general, lo que queremos hacer para tener un mejor orden en las finanzas de cada dirección, se está dando y desglosando en base a un plan de trabajo, un plan de trabajo real, no es plan de trabajo de copiar y pegar de administraciones pasadas, entonces estamos haciendo un plan de trabajo bien establecido, por área, un plan de trabajo trimestral, mensual y semanal, de acuerdo al presupuesto que se asigna a cada área para un uso eficiente del mismo, para no andar inventando eventos ni programas, si no hacer una planeación, para tener mejor manejo de recursos, mejor eficiencia y mejores resultados y todo sea para que Degollado tenga mejor orden en todos los sentidos y eso ojala se quedara para siempre, para que haya un mejor uso de recurso en las finanzas y con eso estamos dando buenos resultados, pero es por el buen orden que le estamos dando, y ya se implementó también en hacienda otros nuevos, servidores, no servidores públicos, si no servidores en cuestión de software, para tener mejor control, a cada área se le asigna su presupuesto y de ahí cada evento o uso que vayan haciendo, se le va descontando, entonces se debe ser muy ordenado a la hora que van a ejecutar cualquier proyecto



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

cualquier evento, ya no va a haber inventos de que ahora me salió más caro esto, pues no ya lo que hay es lo que se va a trabajar, para beneficio de nuestro pueblo y las finanzas bien ordenadas como debe de ser, eso es lo que quería comentar, algún comentario, Graciela que estás en la comisión.

Regidora C. Yadira Méndez Báñales. – Yo solo quería comentar que esto se hizo en base al gasto del año pasado y de acuerdo al plan anual que hicieron, para este nuevo año. -----

Regidora C. Graciela Márquez Cazares. – Es más que nada para eficientar los recursos, en base a lo que se vio que se gastó en el año dos mil veinticinco, para que haya un mejor apego al presupuesto, teniendo como resultado, finanzas sanas y claridad y transparencia. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Eso es que la gente sepa lo que se gasta, por ejemplo, en educación se designan tres millones de pesos, se va a dar mucha eficiencia de recurso propio a las escuelas, mucho recurso propio que se ha gastado, pero eso es que la gente sepa de donde viene también el recurso y como se eficiente a cada comunidad les va a llegar el recurso y se va a hacer una programación, ya se les hará saber a todas las escuelas el programa que se va a trabajar, entonces con recurso propio también podemos beneficiarlas, haciendo un análisis a cada escuela de lo que ocupan. -----

¿hay algún comentario u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existen más consideraciones a la propuesta presentada, instruyo al secretario someta a votación económica la aprobación de la misma. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – Con gusto presidente, compañeros del pleno, en ese sentido se somete a votación económica lo previsto en el décimo punto del orden del día. Les pregunto ciudadanos ediles, levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en este momento, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	C. Fernando Villaseñor Castro	A favor
Sindica	Lic. Emily Michelle Ruiz León	Ausente
Regidora	C. Yazmin Verenice Franco Zarate	A favor
Regidor	Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza	A favor
Regidora	C. Graciela Márquez Cazares	A favor
Regidor	C. Clemente Rodríguez Pérez	A favor
Regidora	C. Yadira Méndez Báñales	A favor
Regidora	Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo	A favor
Regidor	Ing. Alejandro García Navarro	A favor
Regidora	Lic. María Teresa Aviña Zaragoza	A favor
Regidor	C. José Juan Rizo Cázares	A favor

El sentido de la votación es de **10 diez** votos a favor y **cero** en contra. -----
Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Queda aprobado el décimo punto por mayoría con **10 diez** votos de los presentes. -----

Le instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – En continuidad con el orden del día, como décimo primer punto a desahogar tenemos. -----

XI. DECIMO PRIMER PUNTO. – ASUNTOS GENERALES. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – En asuntos generales, instruyó al secretario para que siga dando atención al orden del día y se desahoguen los puntos a tratar, competentes a cada comisión edilicia por parte de los regidores. -----

Secretario General Lic. José Campos Loza. – con gusto presidente, compañeros del pleno, por instrucción de nuestro Presidente en este punto se dará un espacio para que expongan los asuntos de su competencia, si están de acuerdo en esta sesión iniciamos por nuestro lado izquierdo. -----

Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. – Quiero tomar este espacio para informar y pedir autorización al pleno de este Honorable Ayuntamiento, para turnar a la comisión de patrimonio Municipal y en su caso los comités competentes, para que realicen los trabajos y gestiones, a fin de que se dictaminen las condiciones físicas y mecánicas de los vehículos y otros activos existentes, que se encuentran en el corralón municipal, para definir su situación y tomar las acciones convenientes para el Municipio, de igual manera instruyo al secretario para realizar una próxima sesión para la aprobación del dictamen emitido al respecto.-----

Por lo que, si no hay más consideraciones que tratar, instruyo al secretario lea el siguiente punto del orden del día. -----

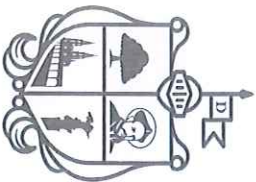
Secretario General Lic. José Campos Loza. Con gusto presidente, no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el; -----

XII. DECIMO SEGUNDO PUNTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El Presidente Municipal C. Fernando Villaseñor Castro. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la vigésima primera, Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las **10 diez** horas con **37 treinta y siete**, minutos del día **29 veintinueve de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.** Levantando la presente acta, bajo el número **021/2025**, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 (treinta y tres) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal La Sindica Municipal y por los Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

C O N S T E


C. Fernando Villaseñor Castro
Presidente Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE DEGOLLADO, JALISCO.**
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Lic. Emily Michelle Ruiz León
Síndica Municipal

C. Yazmín Verenize Franco Zarate
Regidora

Prof. Miguel Ángel Pérez Esparza
Regidor

C. Graciela Márquez Cazares
Regidora

C. Clemente Rodríguez Pérez
Regidor

C. Yadira Méndez Báñales
Regidora

Mtra. Ma. Candelaria Chávez Murillo
Regidora

Ing. Alejandro García Navarro
Regidor

Fernando
José Juan Rizo Cazares


Lic. ~~María Teresa~~ Aviña Zaragoza
Regidora


C. José Juan Rizo Cázares
Regidor


Lic. José Campos Loza
Secretario General

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria Número
021/2025, vigésima primera, con fecha 29 veintinueve de diciembre de
2025 dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento Constitucional de
Degollado, Jalisco 2024/2027.

Fentón (








Vadira Méndez T.

